



PROCESO SELECTIVO AGENTE PL ASPE

ANUNCIO Nº13: ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Con motivo de la realización del segundo ejercicio de las bases específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad de 15 plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe (10 plazas por turno libre y 5 plazas por turno de movilidad), consistente en el ejercicio cuarto sobre cuestionario supuesto práctico, se hace público lo siguiente:

PRIMERO.- CALIFICACIONES DE LA PRUEBA SUPUESTO PRÁCTICO.

De conformidad con lo establecido en las bases de procedimiento, en relación con el ejercicio tipo test, se hacen constar las calificaciones obtenidas del cuestionario, mediante código de aspirante:

Nº	CÓDIGO	PARTE A: PREGUNTAS TEST			PARTE B: desarrollo		CALIFICACIÓN	RESULTADO
		ACIERTOS	ERRORES	PUNTOS	B-1	B-2		
1	10003	18	0	36	10	4	50	APTO
2	10004	17	1	34	10	3	47	APTO
3	10012	18	0	36	6	2	44	APTO
4	10030	17	1	34	6	4	44	APTO
5	10005	16	2	32	6	4	42	APTO
6	10009	17	1	34	5	3	42	APTO
7	10015	17	1	34	6	2	42	APTO
8	10002	16	2	32	7	2	41	APTO
9	10018	18	0	36	3	2	41	APTO
10	10024	17	1	34	4	3	41	APTO
11	10017	14	4	28	7	4	39	APTO
12	10036	14	4	28	7	4	39	APTO
13	10037	15	3	30	6	3	39	APTO
14	10031	16	2	32	3	3	38	APTO
15	10034	14	4	28	6	4	38	APTO
16	10016	15	3	30	4	3	37	APTO
17	10026	14	4	28	4	4	36	APTO
18	10023	12	6	24	7	4	35	APTO
19	10032	16	2	32	1	2	35	APTO
20	10021	13	5	26	6	2	34	APTO
21	10025	12	6	24	10	0	34	APTO
22	10033	14	4	28	2	3	33	APTO
23	10028	13	5	26	6	0	32	APTO
24	10035	12	6	24	4	4	32	APTO
25	10006	14	4	28	2	1	31	APTO
26	10010	12	6	24	7	0	31	APTO
27	10013	11	7	22	5	4	31	APTO



PROCESO SELECTIVO AGENTE PL ASPE

28	10020	11	7	22	7	2	31	APTO
29	10011	11	7	22	3	4	29	APTO
30	10007	10	8	20	3	2	25	APTO
31	10008	10	8	20	2	3	25	APTO
32	10014	10	8	20	5	0	25	APTO
33	10022	11	7	22	1	2	25	APTO
34	10029	10	8	20	1	3	24	NO APTO
35	10027	8	10	16	4	1	21	NO APTO
36	10038	7	11	14	3	2	19	NO APTO
37	10001	7	11	14	4	0	18	NO APTO
38	10019	7	11	14	4	0	18	NO APTO

SEGUNDO.- EXPOSICIÓN HOJA DE RESPUESTAS Y CORRECCIÓN:

El presente ejercicio se ha corregido con una plantilla de respuestas, la cual se adjunta al presente, destacando que el cuestionario ha sido facilitado a los aspirantes una vez concluido el ejercicio.

TERCERO.- Exposición pública y plazo de alegaciones:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la presente convocatoria, se concede a las personas aspirantes un plazo de tres (3) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas respecto a las calificaciones o resoluciones contenidas en el mismo, destacando la presente acta y valorando que dicha prueba es objetiva, con unos criterios establecidos previamente y reglada.

Las alegaciones se realizarán y valorarán mediante anonimato, para lo cual el alegante deberá formular la misma, haciendo constar el código de aspirante y el código de seguridad que obra en el resguardo que se le entregó a cada aspirante.

Las alegaciones deberán dirigirse formalmente a este Órgano Técnico de Selección y presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aspe o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- APERTURA SOBRE ANONIMATO

El próximo miércoles día 15 de julio se procederá a la apertura pública de sobres con el anonimato a las 09h en la casa consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Aspe, a 09 de julio de 2026.

La Secretaría del Tribunal Calificador.



PROCESO SELECTIVO AGENTE PL ASPE

ANEXO I: HOJA RESPUESTAS Y CORRECCIÓN

TIPO DE EXAMEN	CÓDIGO
SUPUESTO	OTS

SUPUESTO PRÁCTICO: PARTE A (36 ptos.)

CUESTIONES SUPUESTO PRÁCTICO

Nº	a	b	c	d
1	☐	☐	☒	☐
2	☐	☐	☒	☐
3	☒	☐	☐	☐
4	☐	☐	☒	☐
5	☐	☐	☒	☐
6	☐	☐	☒	☐
7	☐	☒	☐	☐
8	☐	☐	☐	☒
9	☒	☐	☐	☐
10	☐	☐	☐	☒
11	☒	☐	☐	☐
12	☐	☐	☐	☒
13	☐	☒	☐	☐
14	☐	☐	☒	☐
15	☐	☐	☒	☐
16	☒	☐	☐	☐
17	☐	☐	☒	☐
18	☐	☒	☐	☐

CUESTIONES DE RESERVA:

Nº	a	b	c	d
1	☐	☐	☒	☐
2	☐	☒	☐	☐
3	☐	☒	☐	☐
4	☐	☐	☒	☐
5	☐	☐	☒	☐
6	☐	☒	☐	☐



SUPUESTO PRÁCTICO: PARTE B (14 pts.)

01.-¿Qué título del Código Penal regula "El aborto" y que artículos contempla? ¿qué artículo del código penal regula el delito de "aborto por imprudencia grave" y que pena lleva aparejada? Y ¿Procede detención, justifica tu respuesta? (10 puntos)

- Título II del CP (1 puntos)
- Artículos del 144 al 146 del CP (2 puntos)
- Delito de aborto por imprudencia: El artículo 146 CP (1 puntos).
- Lleva aparejada una pena de prisión de tres a cinco meses o multa de seis a 10 meses (2 puntos).
- Procede detención (1 punto)
- Motivación detención: artículo 492 de la Lecrim (2 punto)
- Motivación detención: se trata de delito menos grave regulado en el artículo 13 y 33 CP (1 puntos)

2. ¿Según lo expuesto en el supuesto la tasa de alcoholemia arrojada por el conductor se tramitaría con preferencia como delito o una infracción administrativa?(máx.1punto) ¿Cite el artículo y norma que lo enmarca) (máx.1 punto) Justifica tu respuesta (máx.2 puntos) (total máx.4 puntos)

- Se trataría de un delito conforme el CP. (1punto).
- Artículo 379.2 del código penal (1 punto)
- Tasa alcohol entre 0.40mg/l y 0.60mg/l en aire aspirado cuando se haya provocado un accidente de tráfico (1 punto).
- Instrucción 3/2006, de 3 de julio, sobre criterios de actuación del Ministerio Fiscal para una efectiva persecución de los ilícitos penales relacionados con la circulación de vehículos a motor. (1 punto).